

MARTES, 6 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 108

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2017-5029 *Información pública de licencia de actividad sometida a comprobación ambiental de restaurante sin barra de bar. Expediente 246/2017 (L.A. 27/2017).*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006, así como en el artículo 45 de la Ley 39/2015, se procede a la apertura de período de información pública por término de veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo puedan formular las alegaciones que estimen procedentes en relación con la tramitación del expediente reseñado en el encabezamiento, correspondiente a licencia de actividad para uso hostelero: Restaurante sin barra de bar conforme a la definición que al efecto establece el artículo 13.3 de la vigente Ordenanza Municipal en materia de ruidos y vibraciones, Epígrafe 27 del Anexo C1 del Decreto de Cantabria 19/2010, de desarrollo de la Ley 17/2006. Situación: C/ Ruamayor 10, Bajo, Ref. Catastral 6869715VP6066N0002HY. Promotora: Doña Caridad Vena Huerta. El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse a largo del plazo indicado y durante las horas de oficina (09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes), en las dependencias municipales de la Av. España, nº 6, 1ª planta. El horario de los técnicos municipales a los efectos de consulta detallada del expediente es de 10:00 a 13:00 horas los martes y jueves, mediando cita previa.

Laredo, 23 de mayo de 2017.

El alcalde,

Juan Ramón López Visitación.

2017/5029